



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por este medio **CERTIFICA:** los siguientes Expedientes de Matrimonio efectuado en el mes de Agosto del año dos mil diecisiete, a continuación se detalla así:

Expediente: No. 114 ALFREDO ERASMO PEÑA ORTIZ CON SEYRA FRANCISCA FUENTES SAGASTUME.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cedulas y de cuatro solvencias municipales, Declaración Jurada de ambos, constancia Pre-Nupcial, antecedente penales, Consta que el Expediente de diecinueve folios.

Expediente: No. 115 CARLOS ANTONIO BADOS MARTINEZ CON CRISTINA GONZALES RAMOS.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, anteces penales, recibo de pago, consta el expediente de Veintitres folios.

Expediente: No. 116 EDWIN DANIEL REYES FUENTES CON SANDRA YAMILETH SALES LOPEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Siete cedulas y de cuatro solvencias municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia Pre-Nupcial, constancia de defunción del padre del novio por ser menor de edad, antecedente penales, recibo de pago. Consta el Expediente de veintisiete folios

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



Expediente: No. 117 EDGAR FRANKLIN ARCHER ZAPATA CON NARCY NICELY AMAYA BONILLA.--Formada por Partida original de nacimiento de los contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de seis de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Constancia Pre-Nupcial de ambos, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, consta el Expediente de veintitrés folios.

Expediente: No. 118 JUNIOR NAHUN ALVAREZ VALLADARES CON ANGELA MARIA ESPINAL MENDEZ.-- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, recibo de pago. Consta que el Expediente de diecinueve folios.

Expediente: No. 119 JOHAN CHRISTOPHER JAMES LAING CON NANCY GABRIELA KNIGHT GAMEZ.-- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Constancia Pre-Nupcial, antecedes penales, recibo de pago, consta el expediente de Veintidós folios.

Expediente: No. 120 ROBERTO CARLOS MONTES VASQUEZ CON JULIA MARIA GUTIERREZ LOPEZ.-- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia Medica de ambos, antecedente penales, recibo de pago. Consta el Expediente de veinticuatro folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



Expediente: No. 121 OLMAN ALBERTO LOPEZ MIRANDA CON BESI MERARI MENDOZA ERAZO.-Formada por Partida original de nacimiento de los contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de seis de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Constancia de colegio medico de Honduras, por ser menor de edad la contrayente presenta Autorizacion autenticada y firmada por los padres de la menor, se acompaña fotocopia de cedula de identidad de los padres, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, consta el Expediente de veintisiete folios.

Expediente: No. 122 FRANCISCO SANTOS NUÑEZ CON MERCEDES LOPEZ.-Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Partida de nacimiento de Cinco hijos procreados por ambos en unión libre, Constancia de Divorcio del Contrayente, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Consta de veintitrés folios.

Expediente: No. 123 JUAN PABLO SANTOS CARRANZA CON MARTA ZUNIGA PEREZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento de una hija procreada por ambos en unión libre, constancia de divorcio de ambos contrayentes, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Consta el expediente de veinte folios.

Expediente: No. 124 MANUEL DE JESUS MADRID GALVEZ CON VILMA CIBRIAN MENJIVAR.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de seis cédulas y de cuatro solvencias municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de Dos hijos procreados por ambos en unión libre, antecedente penales, constancia de divorcio del contrayente, Consta el expediente de veinte folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



Expediente: No. 125 JOSE LUIS SANDOVAL GUZMAN CON LESBIA YAMELIN PACHECO HERNANDEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Consta el expediente de Diecinueve folios.

Expediente: No.- 126 WILMER ADOLFO PEREZ RODRIGUEZ CON BESY YANETH CALIX PALMA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Constancia Pre-Nupcial, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, antecedente penales, Consta el expediente de diecisiete folios.

Expediente: No. 127 LEONEL ARMANDO VELASQUEZ NAVARRO CON BENIGNA VANESSA TURCIOS GIRON.- Formada por Partida original de nacimiento de la contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, consta el Expediente de veintiún folios.

Expediente: No.- 128 GILBERTO CABRERA SANTOS CON ZOILA IRASEMA CANALES SANCHEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Partida de nacimiento de Tres hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, recibo de pago. Consta el expediente de veintitrés folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

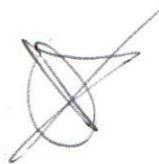


Expediente: No. 129 JIMMIN ALFREDO AGUILAR MALDONADO SORAIDA ELIZABETH CHIRINOS SANCHEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, partida de nacimiento de Dos hijos procreados por ambos en unión libre, -Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, consta el Expediente de dieciocho folios.

Expediente: No. 130 MANUEL ANTONIO ESPINAL CARRASCO CON MARIA CRISTINA AMAYA NAVARRO.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Consta el expediente de diecinueve folios.

Expediente: No. 131 FLAVIO YASSIR LOPEZ TALBOTT CON KASSANDRA DINORAH ROMERO MARTINEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de Cuatro solvencias municipales, Constancia de Certificado Médico, de Honduras, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Consta el expediente de diecinueve folios.

Expediente: No. 132 FREDY GEOVANNI MONCADA MELGAR CON DANUBIA DOLORES RODRIGUEZ MEJIA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, partida de nacimiento de cuatro hijos procesados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, consta el Expediente de veintinueve folios.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



Expediente: No. 133 CARLOS ALBERTO MARQUEZ CRUZ. CON DUBIA HORMELINDA RAMIREZ PINEDA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Partida de nacimiento de cinco hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Consta el expediente de veintiséis folios.

Expediente: No. 134 JOHNY DANIEL AGUIRRE QUINTANILLA CON MARIA SILVIA SORTO MARQUEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Constancia Pre-Nupcial, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Consta que el Expediente de dieciocho folios.

Expediente: No. 135 RUBEN DARIO BROCATO MALDONADO CON ROSA MARICELA SABILLON.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, anteces penales, consta el expediente de veintin folios.

Expediente: No. 136 SANTOS ALBERTO MADRID GUTIERREZ CON KARLA PATRICIA HERRERA PINTO.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Constancia Pre-Nupcial, constancia de divorcio del contrayente, Consta el Expediente de veinticinco folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



Expediente: No. 137 JORGE ALBERTO GABARRETE PAZ CON SANDRA ISABEL RODRIGUEZ BRIONES.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, recibo de pago, consta el Expediente de dieciocho folios.

Expediente: No. 138 MARLON RENE GUEVARA MEMBREÑO CON DANARY JAMILETH RAMIREZ PEREZ.- -Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Partida de nacimiento de una hija procreada por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Consta el Expediente de veintiún folios

Expediente: No. 139 GLEN ALEXANDER GALDAMEZ BU CON ADA CAROLINA VILLANUEVA DIAZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Constancia de divorcio de ambos contrayentes, constancia Medica de ambos, Consta el expediente de veintisiete folios.

Expediente: No. 140 AGUNTIN SARMIENTO ROSALES CON PAULA CANO.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cédulas y de cuatro solvencias municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, antecedente penales, . Consta el expediente de veintidós folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



Expediente: No. 141 MAYNOR OQUELI FLORES HERNANDEZ CON ERICA YULISA HERNANDEZ FIGUEROA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Consta el expediente de veintidós folios

Expediente: No. 142 ELVIS REYNALDO GUERRERO LICONA CON LILIBET ARRIAGA BONILLA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, Consta el expediente de veintiún folios.

Expediente: No.143 LUIS MANUEL CARIAS BU CON AZALIA SARAHI GOMEZ REYES.- Formada por Partida original de nacimiento de la contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre,, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, consta el Expediente de veintiún folios.

Expediente: No.- 144 JUAN CARLOS MEJIA DIAZ CON KAREN JULISSA NUÑEZ ZELAYA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Partida de nacimiento de dos hijos procreado por ambos en unión libre, Consta el expediente de dieciocho folios..

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



Expediente: No. 145 JARIN OMAR ZELAYA CON YERIN NOEMI ENAMORADO BARAHONA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, consta el Expediente de veintiséis folios.

Expediente: No. 146 TOBIAS LOPEZ SERRANO CON MARGARITA PAZ SANCHEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, recibo de pago. Consta el expediente de veintidos folios.

Expediente: No. 147 HEBER FERNANDEZ FERNANDEZ CON SOFIA RAMIREZ RODRIGUEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, partida de nacimiento de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Consta el expediente de veintitres folios.

Expediente: No. 148 DAVID ALFREDO MATHIS FIGUEROA CON SILVIA MARIBEL ZAMORA VASQUEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Seis de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Constancia Pre-Nupcial, -Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, recibo de pago, consta el Expediente de dieciocho folios.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



Expediente: No. 149 JUNIOR OMAR CRUZ ALVARADO CON ODILIA MARGARITA FUNEZ AGUILAR.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Constancia Pre-Nupcial, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Consta el expediente de veintidos folios.

Expediente: No. 150 JUAN GABRIEL COTO CON BRENDA XIOMARA FERNANDEZ VALLE.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, consta el expediente de veintitrés folios.

Expediente: No. 151 OSCAR DASAET MATAMOROS ROMERO CON HILDA ERODITA MEJIA TORRES.- Formada por Partida original de nacimiento de la contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, partida de nacimiento de Dos hijos procreados por ambos en unión libre, consta el expediente de veintidós folios.

Expediente: No.- 152 EDIN DANILO PERDOMO SARMIENTO CON DELMY ARACELY SERRANO AGUILAR.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Consta el expediente de veintiún folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



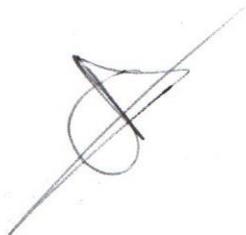
Expediente: No. 153 MANUEL EDGARDO MORENO BERTRAND CON TOMASA LAINEZ RIVERA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, partida de nacimiento de Tres hijos procreados por ambos en unión libre, -Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, consta el Expediente de veinticinco folios.

Expediente: No. 154 JOVIS RODRIGO SOLIS CARIAS CON MARIA MARCELA CLAROS JOVEL.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cedulas y de cuatro solvencias municipales, Partida de nacimiento de tres hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, . Consta el expediente de veintitrés folios.

Expediente: No. 155 ALEXANDRO URREA HERNANDEZ CON ANA ARACELY PEREZ ALBERTO.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cedulas y de cuatro solvencias municipales, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Consta el expediente de diecinueve folios.

Expediente: No. 156 DENIS ADOCSAR CABRERA CON REINA ENRIQUETA MEMBREÑO MADRID.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento de un hijo procreado por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, consta el expediente de veintiún folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



Expediente: No. 157 HECTOR MANUEL HERRERA CON MARIA VICTALINA SANCHEZ MADRID.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Constancia Pre-Nupcial, constancia de defunción de ambos contrayentes, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, consta el expediente de veintitres folios.

Expediente: No. 158 EFRAIN LOPEZ CON LOURDES MIRANDA RIVERA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Partida de nacimiento de una hija procreada por ambos en unión libre. Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Consta que el Expediente de diecisiete folios.

Expediente: No. 159 WILMER DIAZ MARTINEZ CON LILIAN MERCEDES SABILLON ROMERO.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, anteces penales, , consta el expediente de diecinueve folios.

Expediente: No. 160 SAUL OMAR LOPEZ BARROW CON ARLEN ARACELY SORIANO POSADAS.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, antecedente penales, consta el expediente de veinte folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com

Expediente: No. 161 ROGER ANIBAL RIVERA MEJIA CON KERLIN JULIETH REYES SANTOS.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayente con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Mas prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, consta el Expediente de veintiún folios.

Expediente: No. 162 JOSE JACINTO MIRANDA CON IRMA PINEDA CASTILLO.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas y de cuatro solvencias municipales, Partida de nacimiento de Seis hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, antecedente penales, Consta de 24 folios.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortes, a los treinta y un día del mes de agosto del año dos mil diecisiete.

Abog. Douglas O. Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.